

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Marzo del 2014

Señores Socios:

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo ante ustedes mi informe y opinión sobre la razón, habilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registro sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión de igual manera he revisado el Balance General de TRANSLOS PANAS S.A al 31 de diciembre del 2013 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha sobre los cuales puedo rendir este informe:

- 1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por el periodo 2013, así como las normas legales y reglamentarias que se encuentran vigentes y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 2.- La administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
- 3.- Los libros de actas de juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general de los Libros Sociales, se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de Accionistas.
- 4.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras.
- 5.- En los registros contables se ha aplicado los principios de contabilidad Generalmente aceptados, de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los manuales, normas y procedimientos de control interno se han cumplido por parte de los Administradores, lo que me ha permitido tener acceso a la información para emitir el informe de Comisario.

Quedo a disposición de los señores Accionistas para cualquier aclaración al presente informe.

Atentamente,



Sr. Milton Duran

COMISARIO

C.I. 1712811254